

Términos de Referencia

Consultoría para la elaboración de un Análisis de Necesidades Humanitarias en Salud y Protección, con enfoque de discapacidad, género y edad.

1. CONTEXTO ORGANIZACIONAL

Humanity & Inclusion (HI) es una organización internacional sin ánimo de lucro que lleva a cabo acciones humanitarias y de desarrollo en más de sesenta países. Co-ganadora del Premio Nobel de la Paz en 1997, HI es una organización independiente e imparcial de 40 años de antigüedad que trabaja en situaciones de pobreza y exclusión, conflictos y desastres.

En el continente, HI está presente en Bolivia, Colombia, Cuba, Ecuador, Haití, Perú y Venezuela implementado proyectos a nivel nacional y regional. Los proyectos implementados por HI o a través de sus socios en América Latina se organizan en tres ejes: (i) salud (salud mental y apoyo psico social, rehabilitación, salud y derechos sexuales y reproductivos, protección contra la violencia de género), (ii) protección (protección contra las violencias, gestión inclusiva de riesgos, desminado humanitario y acción integral contra las minas, educación al riesgo de minas, asistencia a víctimas, transformación de conflicto); (iii) educación inclusiva y medios de vidas sustentables (educación inclusiva, inclusión económica y financiera).

2. CONTEXTO DE LA CONVOCATORIA

El desplazamiento forzado sigue siendo un problema humanitario crítico en Sudamérica, con personas huyendo de Venezuela, Colombia y Ecuador debido a la violencia y el agravamiento de las crisis políticas y socioeconómicas. El deterioro de la situación en diferentes países de acogida, incluidas políticas migratorias y de asilo cada vez más restrictivas y el aumento de la xenofobia, se espera que continúe alimentando flujos secundarios de personas, ya sea entre países o hacia el norte del continente, con aquellos en tránsito presentando perfiles cada vez más vulnerables y enfrentando crecientes riesgos de protección. La inestabilidad política y los procesos electorales, las narrativas antiinmigración en aumento, y la militarización y presencia cada vez mayor de grupos criminales en áreas fronterizas están configurando los escenarios de riesgo y afectando las dinámicas de los desplazamientos forzados, requiriendo flexibilidad y adaptabilidad para asegurar que la respuesta humanitaria siga siendo relevante.

Un aumento sin precedentes de la violencia en Ecuador, que llevó a la declaración en enero de 2024 de un conflicto armado interno por parte del Gobierno, está generando crecientes consecuencias humanitarias, incluyendo el éxodo continuo de ecuatorianos, que ahora representan la segunda nacionalidad en transitar por el peligroso Tapón del Darién. Las personas afectadas, principalmente en áreas costeras y fronterizas, incluidas algunas del medio millón de migrantes y refugiados de Venezuela y Colombia que se habían asentado en Ecuador, ven su acceso a servicios esenciales severamente deteriorados (los ataques contra instalaciones y personal de salud y educación están en aumento) junto con los crecientes riesgos de desplazamiento interno, reclutamiento, explotación y trata de niños y adolescentes, y violencia de género, en un contexto de crecientes restricciones de acceso e inseguridad que también afectan a los socios humanitarios y a los proveedores de atención médica.

Los efectos residuales de la pandemia de COVID-19 combinados con la inflación global y las pérdidas generalizadas relacionadas con el fenómeno de El Niño han llevado a niveles críticos de inseguridad alimentaria, en particular en Ecuador donde el 15% de la población se encuentra gravemente insegura alimentariamente. Este contexto incrementa el malestar social en varios países de la región, que a menudo se traduce en violencia generalizada, causando necesidades humanitarias adicionales, especialmente relacionadas con la protección. Los efectos relacionados con la exposición y la vulnerabilidad son particularmente significativos en áreas predominantemente indígenas como la cuenca del Amazonas (Brasil, Ecuador, Perú y Bolivia) donde la combinación de economías extractivas principalmente impulsadas por grupos criminales, la limitada capacidad de respuesta de las autoridades nacionales y los choques climáticos podrían resultar en necesidades humanitarias localizadas agudas. La creciente complejidad y las crecientes necesidades humanitarias requieren un mayor apoyo en áreas donde se superponen múltiples situaciones humanitarias.

En este contexto, y reconociendo las multiplicidades en necesidades humanitarias del país, HI necesita realizar una identificación de necesidades humanitarias del país en temas de salud y protección, con un enfoque en necesidades específicas de personas en situación de discapacidad, en los departamentos de interés: Esmeraldas, Sucumbíos y Pichincha. Este análisis contribuirá a identificar y comprender las necesidades humanitarias y vulnerabilidades de las poblaciones afectadas por la crisis, conflictos y desastres, con especial atención a mujeres, niños, poblaciones indígenas, campesinas y afrodescendientes, así como a personas con discapacidad y adultos mayores.

3. DESCRIPCION DEL SERVICIO ESPERADO

Objetivo general: Identificar y analizar las necesidades humanitarias de las comunidades vulnerables en las provincias de Pichincha, Esmeraldas y Sucumbíos, haciendo especial hincapié en comprender los riesgos de protección y barreras que enfrentan las personas con discapacidad, en situación de movilidad humana, y poblaciones en mayor riesgo de violencia, y potenciales socios en las tres provincias.

Objetivos específicos:

1. Proponer los instrumentos de recolección de información que se aplicarán, asegurando la inclusión de personas con discapacidad, así como considerando la edad y el género, siguiendo los lineamientos y políticas de HI y de la DG ECHO.
2. Recolectar y sistematizar la información primaria y de fuentes secundarias recolectada para las tres provincias priorizadas.
3. Analizar la información en relación con los sectores de respuesta priorizados para la formulación de la propuesta para la DG ECHO, incluyendo el análisis de protección, género, edad, riesgos e impacto en el mercado.
4. Producir el informe sintético final del Análisis de Necesidades con enfoque en discapacidad, género y edad, que refleje los principales hallazgos sobre las necesidades humanitarias identificadas en las zonas priorizadas, siguiendo los lineamientos de la DG ECHO.

El marco de esta recolección y análisis de información, se considerarán los siguientes sectores de intervención:

- Rehabilitación física y funcional.
- Salud mental y apoyo psicosocial.
- Protección contra violencias, basadas en género y/o discapacidad
- Asistencia humanitaria de emergencia

4. CALENDARIO Y LUGAR DE TRABAJO

Fecha prevista de inicio: 2 de diciembre 2024

Fecha prevista de finalización: 17 de enero 2025.

Lugar de trabajo: Ecuador, trabajo remoto y desplazamiento a provincias de Pichincha, Sucumbíos y Esmeraldas.

5. PLAN DE TRABAJO

La investigación debe incluir una triangulación metodológica en la que se combinen tanto métodos y técnicas de recolección de datos cuantitativos como cualitativos. Se hará en una primera etapa, la identificación y análisis de fuentes secundarias y análisis de esta información, en la segunda etapa se recolectará información primaria en campo. El trabajo de campo para la ejecución de esta consultoría se podrá diseñar y desarrollar tanto presencialmente como en remoto. Visitar mínimo 2 provincias a concertar con el/la consultor/a.

Etapas del trabajo

1. Revisión de los instrumentos de recolección de información y contribución en la priorización de categorías de análisis: En conjunto con los equipos de HI y los socios locales se realizará la priorización de las categorías de análisis del NA, así como una revisión de los instrumentos de recolección de información para garantizar la pertinencia y la calidad de la información que se recoja de los territorios priorizados, así como garantizar que las herramientas de recolección de información sean accesibles e inclusivas
2. Sistematizar la información: De acuerdo con las categorías acordadas se sistematizará y organizará la información primaria facilitada por las organizaciones y secundaria que el/la consultor/a provea para tener un contexto sobre las necesidades de las zonas de interés.
3. Analizar la información recopilada: A través de una metodología de análisis propuesta por el/la consultora, analizará la información primaria y secundaria categorizada por género, edad y discapacidad.
4. Sesión de hallazgos iniciales: Como producto previo a la producción del informe final, el/la consultor/a realizará una sesión de hallazgos iniciales que servirán para el desarrollo de la propuesta a presentar.
5. Producción de informe final: A partir del análisis de la información, producir el informe final de Análisis de Necesidades humanitarias, que incluya: a) Introducción; b) Metodología; c) Hallazgos; d) Recomendaciones; e) Anexos

Orientaciones sobre las informaciones por recolectar:

1. **Datos de contexto y entorno:**
 - **Político:** Estabilidad política, presencia de conflictos, políticas de protección.
 - **Económico:** Nivel de pobreza, acceso a recursos económicos.
 - **Social:** Estructura social, discriminación, cohesión comunitaria.
 - **Ambiental:** Riesgos naturales, impacto del cambio climático.
2. **Datos sobre la población afectada:**
 - **Demográficos:** Edad, género, discapacidad, etnia, estatus migratorio, composición familiar.
 - **Vulnerabilidades específicas:** Personas con discapacidades, mujeres embarazadas, niños no acompañados, ancianos, personas en contexto de movilidad humana.
3. **Datos de riesgos de protección:**
 - **Violencia de género:** Casos reportados, tipos de violencia, acceso a servicios de apoyo.
 - **Abuso infantil:** Incidencia, tipos de abuso, mecanismos de protección.
 - **Explotación y trata:** Casos identificados, rutas de tráfico, perfiles de víctimas.

- **Personas con discapacidad:** Evaluación de riesgos específicos y barreras que enfrentan.
 - **Personas en contexto de movilidad humana:** Identificación de riesgos y necesidades particulares de migrantes y refugiados.
4. **Acceso a servicios y recursos:**
- **Salud:** Disponibilidad y accesibilidad de servicios de salud, barreras para el acceso. En particular servicios de rehabilitación y de salud mental y apoyo psicosocial.
 - **Protección:** Acceso a la justicia, protección legal, eficacia de las instituciones.
5. **Percepciones y experiencias de la comunidad:**
- **Seguridad:** Percepción de seguridad, incidentes de inseguridad reportados.
 - **Confianza en las instituciones:** Nivel de confianza en las autoridades y servicios de protección.
 - **Prioridades y necesidades:** Necesidades percibidas por la comunidad, prioridades de intervención.
6. **Priorización de lugares de intervención:**
- **Criterios de selección:** Basados en la gravedad de los riesgos, la vulnerabilidad de la población y la capacidad de respuesta local.
 - **Mapeo de áreas críticas:** Identificación de las zonas con mayores necesidades y riesgos.
7. **Mapeo de socios locales en Salud y Protección:**
- **Identificación de actores clave:** Organizaciones comunitarias, ONG, instituciones gubernamentales y otros actores relevantes.
 - **Evaluación de capacidades:** Análisis de las capacidades y recursos de los socios locales para colaborar en el proyecto.
 - **Establecimiento de alianzas:** Desarrollo de estrategias de colaboración y coordinación con los socios locales para maximizar el impacto del proyecto.

6. PRODUCTOS REQUERIDOS Y CRONOGRAMA

Los productos demandados son:

#	Producto	Descripción	Fecha
1	Plan de trabajo y metodología.	El plan de trabajo debe incluir cronograma de las acciones a llevar a cabo con fechas precisas. Incluye una propuesta metodológica con las herramientas de recolección de información y sistematización, matrices de análisis y propuesta de	2 días ¹ tras la firma del contrato.

¹ Días laborables.

		contenido del informe de evaluación de necesidades.	
2	Herramientas de recolección de información y hallazgos iniciales.	Propuesta de herramientas y análisis de las fuentes secundarias. El informe debe incluir las herramientas de recolección de datos y datos desglosados por tipo de discapacidad/genero/edad, provincias y estatus migratorio. Se realizará una reunión de presentación al equipo HI y este realizará la retroalimentación correspondiente.	1 semana tras la firma del contrato.
3	1eros hallazgos del Informe Análisis de Necesidades.	Es la síntesis de los principales hallazgos de la identificación de necesidades. Se realizará una reunión de retroalimentación al equipo coordinador del proyecto.	2 de enero 2025 síntesis de los hallazgos
5	Informe completo de Análisis de Necesidades.	Informe final por validar con equipo de HI, que incluye: presentación (en formato Power Point) con los principales hallazgos, resumen ejecutivo y recomendaciones incluidas en el informe final y respectivos anexos.	13 de enero Informe sintético completo

Todos los productos deberán ser entregados en formato digital (documentos editables), y requieren la revisión y aprobación de los responsables del seguimiento de la consultoría.

7. FORMA DE PAGO

El presupuesto será concertado de acuerdo con la propuesta económica recibida para la ejecución de la evaluación entre el/la candidata/ha seleccionado/a y HI. El monto máximo propuesto no podrá superar los \$4,000.00 USD, IVA incluido. El valor girado o acordado como anticipo al contrato será únicamente girado posterior a la firma del documento por las dos partes, la forma de pago será por productos como sigue a continuación:

Número de Pagos	%	Productos	Fecha de Pago
Primer pago	30	Plan de trabajo y propuesta metodológica	5/12/2024

Tercer pago	70	Informe final validado por el equipo de HI	17/01/2025
-------------	----	--	------------

8. PERSONA DE CONTACTO

Las personas de contacto para esta consultoría será la jefa de proyecto y el director país.

9. CONFIDENCIALIDAD

Se debe guardar respeto por todas las personas involucradas en los procesos, como parte de los parámetros éticos, manteniendo confidencialidad de la información suministrada y recolectadas (los datos tienen informaciones sensibles y no pueden estar compartidos), en especial, si implica a las personas con discapacidad, sus familias y personas que trabajan por la reivindicación de sus derechos.

10. PROPIEDAD INTELECTUAL

Todos los productos y resultados de esta consultoría son propiedad de HI y no podrán ser utilizados por ninguna otra persona sin autorización expresa de HI.

11. PERFIL DEL CONSULTOR

La consultoría podrá ser realizada por una persona natural o jurídica o un equipo consultor que cumpla con los siguientes requisitos y experiencia debidamente respaldada mediante certificados o contratos:

- Experiencia de al menos 3 años en la realización de análisis de necesidades e investigaciones de carácter cualitativo y cuantitativo, se valorará la experiencia en la región.
- Experiencia comprobable en sistematización y producción de informes de alta calidad que evidencien las necesidades humanitarias identificadas a partir del análisis de la recolección de información primaria y secundaria.
- Experiencia y conocimiento en el ámbito de la discapacidad con enfoque de inclusión, derechos y género. (se valorarán específicamente la experiencia y conocimiento sobre ayuda humanitaria inclusiva).
- Conocimiento sobre la crisis humanitaria y la dinámica de migración mixta en Ecuador
- Excelente capacidad de redacción en castellano y en inglés.
- Conocimiento para la toma de muestras e interpretaciones de los resultados para proponer soluciones sostenibles a los problemas identificados.
- Conocimientos de herramientas de digitalización de datos

12. CONDICIONES

La persona o grupo consultor contratada deberá operar en Ecuador, en coordinación con el equipo de HI, deberá coordinar las salidas de campo y las reuniones con los diferentes grupos de ser necesario.

La propuesta económica deberá incluir todos los gastos de honorarios, así como los costos de alojamiento, movilización y alimentación en el territorio.

13. PRINCIPIOS Y VALORES

- **Confidencialidad:** Se debe guardar respeto por todas las personas involucradas en los procesos, como parte de los parámetros éticos, manteniendo confidencialidad de la información suministrada y recolectadas (los datos tienen informaciones sensibles y no pueden estar compartidos), en especial, si implica a las personas con discapacidad, sus familias y personas que trabajan por la reivindicación de sus derechos.
- **Objetividad, Neutralidad e Independiente:** La consultoría debe ser objetiva, neutral e independiente, centrada en los hallazgos verificables. El/la consultor debe mantener siempre control e independencia respecto de los mecanismos e instrumentos de investigación, impidiendo cualquier limitación contraria.
- **Política de protección a la infancia:** La presente política tiene como objetivo la protección de los niños y niñas ante cualquier abuso o maltrato intencional o no intencional. Esta política se aplica tanto a Humanity & Inclusion, como a sus colaboradores, personal local o expatriado, en relación con los niños y niñas con quienes tratan. HI pondrá especial atención en la acción de sus socios en relación con la dignidad de los niños, niñas y adolescentes.
- **Política de protección de beneficiarios contra la explotación y el abuso sexual:** A través de esta política, HI muestra su determinación para combatir la explotación y los abusos sexuales cometidos sobre beneficiarios/as por parte del personal humanitario, y para implementar una serie de medidas para reducir el riesgo en sus programas, cualquiera sea el contexto.
- **Política contra el fraude y la corrupción:** En el marco de su misión y sus actividades, HI debe protegerse contra los riesgos de malversación de sus recursos, financieros y materiales, particularmente contra el fraude y la corrupción.
- **Política de género:** HI aplica en todas sus acciones un principio ético de referencia: el principio de no-discriminación. Este principio se refiere al compromiso de la asociación al lado de las personas en situación de discapacidad y por la igualdad de oportunidades.
- **Política de seguridad:** El/la consultor deberá adoptar la política de seguridad que tiene HI – Ecuador.
- **Derechos de autor:** Todos los productos y resultados de esta consultoría son propiedad de HI y no podrán ser utilizados por ninguna otra persona sin autorización expresa de HI.

14. PRESENTACION DE APLICACIONES

La propuesta se deberá presentar al correo convocatorias-ecuador@hi.org poniendo en el asunto del correo “**Consultoría Análisis Necesidades HI Ecuador**”. La fecha límite para presentación de propuestas es **el 24 de noviembre de 2024 hasta las 23h59 / 11:59 p.m. (hora de Quito)**.

Las propuestas deberán incluir:

- Hoja de vida del postulante o de los miembros del equipo consultor.
- Propuesta técnica (incluyendo plan de trabajo, metodología, y visita a territorios) para llevar a cabo la consultoría (máximo 8 páginas).
- Propuesta económica en dólares con impuestos nacionales incluidos.
- Las referencias de experiencias similares que haya realizado.
- Documentación legal de los oferentes dependiendo si son personas naturales o jurídicas (RUC, copia de la cedula y certificación bancaria).

15. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Porcentaje de las variables a calificar:

Ítem de Evaluación	Puntaje de Evaluación
Experiencia laboral y de investigación en el ámbito de interés de la consultoría (sujeta a verificación)	20%
Propuesta económica	30%
Propuesta técnica (metodología, sistematización, cronograma detallado) con calidad, coherencia, viabilidad y pertinencia.	50%